

Anexo: Caso de solicitar Referenciales Automoción

1. Documentación general a enviar junto con esta solicitud

- Organigrama de su entidad, y en caso necesario, los organigramas de los distintos centros objeto de certificación.
- Lista de documentos aplicables al sistema para el que solicita la certificación (al menos manual y procedimientos generales) con indicación de sus estados de revisión / edición y fecha.
- Plano de situación de la entidad y medios de acceso.
- Horarios de la entidad (oficina y producción).

2. ¿Dispone de certificados de sistemas de la calidad?: Sí No
(Si la respuesta es afirmativa adjunte fotocopia)

	UNE-ISO/TS 16949		QS-9000		VDA 6.1		VDA 6.4	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
¿Es responsable de diseño del producto ante sus clientes?								
¿El diseño se efectúa en los emplazamientos objeto de la certificación? <i>(Rellenar sólo en el caso de ser responsable de diseño)</i>								
¿Aplica servicio posventa?								
Marque los principales clientes para los cuales aplica el sistema de gestión objeto de certificación (1) Nota: si solicita la certificación UNE-ISO/TS 16949 marque en la casilla que corresponda si ha identificado requisitos específicos de sus clientes (2)								
(1)	(2)		(1)		(2)			
<input type="checkbox"/> Audi	Sí	No	<input type="checkbox"/> Mercedes		Sí	No		
<input type="checkbox"/> BMW	Sí	No	<input type="checkbox"/> Opel / GM		Sí	No		
<input type="checkbox"/> Daimler-Chrysler	Sí	No	<input type="checkbox"/> PSA		Sí	No		
<input type="checkbox"/> Ford	Sí	No	<input type="checkbox"/> Renault		Sí	No		
<input type="checkbox"/> Seat	Sí	No	<input type="checkbox"/> VW		Sí	No		
Otros clientes:					Sí	No		
					Sí	No		
Nota: indique a continuación el código de proveedor que tiene asignado por cada uno de sus clientes								

3. ¿Desea la realización de visita previa? Sí No / Fecha prevista:

La visita previa a las instalaciones de la empresa favorece la aclaración de dudas respecto del método de auditoria o de cualquier otro aspecto relacionado, evalúa el grado de implantación de sistema así como su grado de adecuación.

Anexo: Caso de solicitar Referenciales Automoción

Condiciones particulares de esta certificación:

La firma de este contrato implica:

- En la certificación UNE-ISO/TS 16949:
 1. La “evaluación del grado preparación de la organización para la certificación” (incluye el análisis de la documentación) debe ser realizado en las instalaciones de la organización solicitante, salvo excepciones justificadas que deberán enviar junto con esta solicitud la siguiente documentación:
 - Manual de calidad, procedimientos operativos y procesos definidos por la empresa
 - Diagrama de flujo del proceso correspondiente a la(s) actividad(es), indicando fases del mismo y puntos de inspección.
 - Relación de la reglamentación aplicable a los productos / servicios suministrados por su entidad.
 - Tendencia de los resultados operacionales (calidad, productividad, eficiencia, eficacia, costes de no calidad,...) de los últimos doce meses.
 - Planificación de auditorías internas y de revisiones de dirección y sus resultados de los últimos doce meses
 - Relación de los auditores internos calificados.
 - Relación de los requisitos específicos de los clientes identificados.
 - Procedimiento de gestión de reclamaciones de clientes.
 2. Es imprescindible que la organización solicitante tenga implantado el sistema de gestión de la calidad, según UNE-ISO/TS 16949, como mínimo doce meses antes de fecha de la presente solicitud.
 3. Si la empresa solicitante ha recibido “formación in company”, en materia de calidad, medio ambiente y/o seguridad y reglamentación por parte de AENOR / AENOR INTERNACIONAL no podrá llevar a cabo esta certificación hasta que pasen dos años de la fecha en que se impartió la formación.
 4. Se autoriza a AENOR INTERNACIONAL la transmisión del informe de auditoría a la IATF (International Automotive Task Force) si ésta lo demandase.
 5. Este proceso de certificación conlleva la certificación ISO 9001 de forma simultánea.
 6. El solicitante se compromete a no utilizar el logotipo de IATF salvo en el certificado emitido por AENOR.
- Para la certificación QS 9000 se autoriza a AENOR INTERNACIONAL la transmisión del informe de auditoría a ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) si ésta lo demandase.
- El solicitante autorizará el acceso a sus locales a los auditores de AENOR INTERNACIONAL a fin de realizar auditorías vigiladas, y en caso de ser requerido por el IATF/ ENAC a sus auditores o representantes, comprometiéndose éstas a mantener la confidencialidad sobre las informaciones recogidas en el transcurso de la auditoría.